

LA ANDROGINIA COMO MEDIADORA DEL DUALISMO DE GÉNERO

ANDROGYNY AS A MEDIATOR OF GENDER DUALISM

Gerard Olivas Porcar
Vanesa Valero Hoyo (co-autora)



vol. 14/ fecha: 2024 Recibido:11/09/24 Revisado:18/09/24 Aceptado:10/10/24

Olivas Porcar, Gerard; Valero Hoyo, Vanesa. "La androginia como mediadora del dualismo de género."
En *Revista Sonda: Investigación y Docencia en las Artes y Letras*, vol. 14, 2024, pp. 102-114.

DOI: 10.4995/sonda.2024.22408

LA ANDROGINIA COMO MEDIADORA DEL DUALISMO DE GÉNERO

ANDROGyny AS A MEDIATOR OF GENDER DUALISM

Gerard Olivas y Vanesa Valero Hoyo (co-autora)
gerard.olivasporcar@gmail.com

Resumen

El género, y por ende la cultura en la que vivimos, limitan el desarrollo de nuestra identidad personal sometiéndonos a patrones de género de carácter dual que promueven la polarización entre el hombre y la mujer. Son los grados de masculinidad y feminidad que nuestra cultura establece, los que clasifican por género, conductas o aspectos tangibles. La androginia es la cualidad de un individuo para reunir características de ambos géneros, por lo que termina por ser entendida como la fusión de los sexos.

La perpetuación de los arquetipos de carácter dual, y también la denuncia o crítica de éstos, ha involucrado, en numerosas y distintas ocasiones, al arte como medio para mostrar la figura del hombre y de la mujer. Esto se ejemplifica con el análisis de distintas obras y referentes artísticos que reflexionan sobre estos elementos identitarios con el fin de cuestionar el arraigado dualismo de género.

Palabras clave

Género, androginia, identidad, cabello.

Abstract

Gender, and therefore the culture in which we live, limit the development of our personal identity by subjecting us to dual gender patterns that promote polarisation between men and women. It is the grades of masculinity and femininity that our culture establishes, which classify behaviours or tangible aspects by gender. Androgyny is the quality of an individual to bring together characteristics of both genders, so it ends up being understood as the fusion of the sexes. The perpetuation of archetypes of dual character, and also the denunciation or criticism of these, has involved, on numerous and different occasions, art as a channel for showing men and women. This is exemplified by the analysis of different works and artistic references that reflect on these identity elements in order to question the entrenched gender dualism.

Keywords

Gender, androgyny, identity, hair.

1. INTRODUCCIÓN

Construimos nuestra identidad a partir de la comparación con otros sujetos, pues nos definimos al reconocernos o diferenciarnos en los rostros y figuras ajenas. La dualidad en el hombre y la mujer es una convención social de la que brotan conceptos como los arquetipos o los roles de género, generando una idea del ser humano como dos contrapuestos y no uno múltiple. Como relata Roger Ferrer, “Lo no dual resulta problemático, extremadamente ambiguo, ya que tanto puede referirse al uno, al cero, a miles de millones o al infinito.” (2021, p.341). De esta afirmación se puede deducir que la dualidad del género es consecuencia de la necesidad de comparación para poder situar al hombre o a la mujer en relación con el otro sujeto, tal y como ocurre con los términos del bien y del mal. (Ferrer, 2021) De esta forma, en la búsqueda de la identidad individual, rechazamos lo que no queremos adoptar contribuyendo a la polarización de los sexos.

Teniendo en cuenta, que es el género el que establece cómo debemos responder o actuar según el sexo con el que nos identificamos, solo existe algo más hombre que el propio hombre y más mujer que la propia mujer, aquellos conceptos, elementos, objetos o actividades que se ven ligadas, exclusivamente, a uno de los dos géneros. Adoptamos una posición dominante y prejuiciosa ante el sujeto a observar, le sometemos a una mirada masculina de índole heteropatriarcal debido a que la cultura en la que nos encontramos, condiciona el camino de nuestra percepción y entendimiento, limitando nuevas posibilidades en la multiplicidad de identidades.

Con esta investigación pretendemos explorar y repasar cuáles son los elementos que confieren ambigüedad al individuo, conformando al individuo andrógino. La androginia comparte aspectos femeninos y masculinos, y oscila o tambalea entre ambas posibilidades de la visión de género desde un punto de vista occidental¹, caracterizado por la dualidad. Así mismo, ilustramos la perpetuación o denuncia de los arquetipos de género a través del estudio de varias obras y referentes artísticos que abordan estos aspectos

identitarios con el propósito de desafiar el normalizado dualismo de género.

2. ANDROGINIA

La androginia, cuya etimología proviene del griego *anér*, que hace referencia al hombre; y *güné*, que significa mujer, es la cualidad de un individuo (hombre o mujer) para contener rasgos físicos, actitudes y comportamientos de ambos géneros. Ha sido confundida en numerosas ocasiones con la intersexualidad, esto se debe a que la intersexualidad es un término científico y la androginia emana de las imposiciones culturales que determinan cómo debemos mostrarnos al mundo y cómo se debe de actuar de manera masculina o femenina para corresponder “dignamente” al sexo otorgado al nacer. Podemos decir que, la androginia hace referencia a uno que contiene dos, aunque no sea de una forma tan explícita como lo es la tangibilidad en la intersexualidad. (de Diego, 1992)

Al igual que ocurre con el bien y el mal, la androginia necesita de los términos hombre y mujer para ser entendida. El concepto no existiría sin los arquetipos impuestos, pues esa contraposición social aceptada en las culturas occidentales es la que genera la necesidad de la unión de los polos opuestos. Pero ¿qué comparten, por ejemplo, el andrógino tradicional con una persona no-binaria que puede oscilar entre ambos mundos o desvincularse totalmente de ellos? Lo cierto es, que ambos términos necesitan de los conceptos hombre y mujer para rechazar o adoptar aquellas designaciones o características arquetípicas que definen el género de los sujetos, y no se pueden entender como palabras independientes que poco o nada tienen que ver. En otras palabras, no podemos definir la androginia como la combinación equilibrada de los valores impuestos si rechazamos de lo que partimos, pues su finalidad no se sustenta. (de Diego, 1992) Lo mismo ocurre con el no-binarismo, que

1. Esta investigación se acota a un contexto occidental debido a la proximidad de los autores con la afinidad cultural. De este modo también evitamos la superficialidad al no poder abordar con suficiencia un enfoque global de la cuestión.

acaba por conformarse como la nueva androginia contemporánea.

Cuando se adjudica la androginia a un sujeto del sexo masculino, es la vinculación con la feminidad lo que reduce la virilidad en el hombre. La razón es el entendimiento de la mujer como la contraposición del varón, tanto desde el aspecto comportamental del género, como desde la tangibilidad del cuerpo. En muchas representaciones del siglo XVII (Fig.1), se mostraba la androginia conformada por un torso humano y dos cabezas, una forma muy explícita de insinuar que se trataba de dos sujetos que conviven en uno. Uno de los inquilinos de ese cuerpo era tosco, serio y firme, y se representaba con una frondosa barba que cubría la parte inferior de su rostro; mientras que el otro, le caracterizaba su suave piel y larga cabellera. De esta forma, interpretamos que se trata de un hombre y una mujer que conforman un único cuerpo con singularidades anatómicas.

Consideramos que los niveles de masculinidad o feminidad se verán alterados según las características que adoptemos para nuestra identidad, entendidas culturalmente como propias de la mujer o del hombre, pero la androginia no se puede medir. La ambigüedad en la androginia se verá determinada por cuestiones de género adoptadas por el sujeto. "Es el vaivén unitario que oscila entre un extremo y otro". (Ferrer, 2021, p.341)

En el caso de algunos artistas renacentistas como Leonardo Da Vinci, establecían un prototipo de belleza para sus representaciones que no terminaban de identificarse como hombre o mujer, eran seres de aspecto confuso que nos harían dudar si no fuera porque las expresiones, y/o ciertos aspectos físicos, se exageraban para poder determinar su género (según los arquetipos del momento). Por lo tanto, el artista obedecía a los cánones y estereotipos de la época partiendo de un prototipo ambiguo. Aun así, involuntaria y paradójicamente, el uso de estos estereotipos andróginos masculinizaba a la mujer y afeminaban al hombre, algo que, fue rechazado en un principio por la sociedad. (Greer, 2003) (Fig.2)



Fig. 1. Autor desconocido, Adán y Eva, S. XVII.

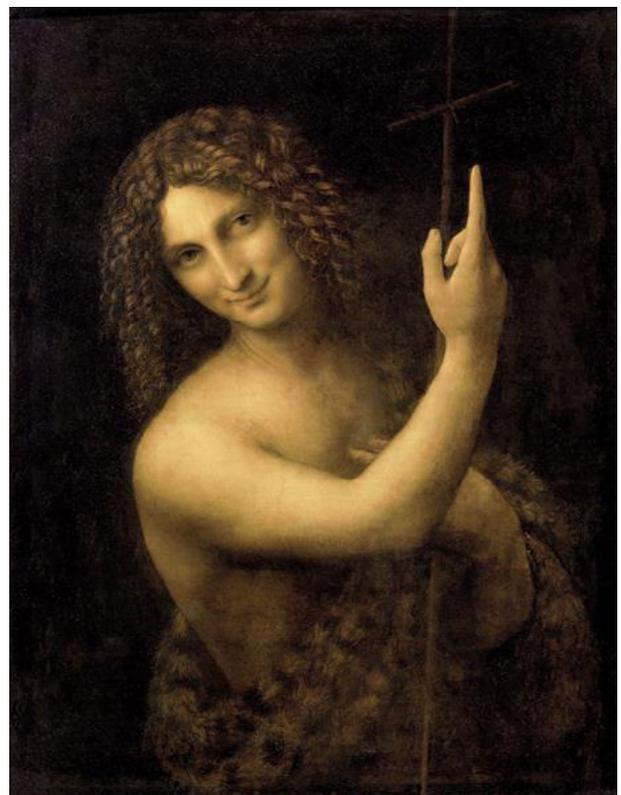


Fig. 2. Leonardo Da Vinci, San Juan Bautista, 1515.

3. IDENTIFICAR LA ANDROGINIA

Tras definir el concepto de androginia, queremos identificar aquellos elementos tangibles o comportamentales que convierten a un sujeto en andrógino y, por lo tanto, confuso ante los estereotipos de género actuales². En el caso de aplicar la androginia en un sujeto de sexo masculino, es la atribución de elementos femeninos lo que amana y, consecuentemente, reduce la masculinidad en el hombre. La feminidad, al igual que la mujer, está entendida como la contraposición al varón, es decir, que son entendidos como conceptos antónimos, pero no incompatibles. Es por esta razón, que identificamos rasgos o características propias del género femenino en algunos hombres y viceversa, lo que les hace ser considerados sujetos ambiguos o andróginos.

En vista de que hay elementos que se vinculan de forma independiente a los dos géneros polarizados, debemos analizar la razón de tales asociaciones. En el caso del hombre andrógino, identificamos cómo el pelo en forma de bello corporal, facial o en forma de cabello, es el elemento primordial para determinar su grado de virilidad y por ende para definirle como un individuo andrógino.

3.1. El pelo

El pelo siempre ha sido un elemento muy valioso, pero es desde el siglo pasado, cuando el cabello corto o rasurado ha pasado a ser una forma más de masculinizar al hombre. Es el elemento visual en el rostro, junto a la barba, el que define al varón y le diferencia de la mujer. En contraposición una larga cabellera remite a la feminidad y a la figura de la mujer. Esto deriva en que toda actividad o cuidado en relación con el cabello también se verá etiquetada indirectamente como femenina. Peinar, acicalar, manipular o trenzar, entre otras muchas actividades se definen como acciones propias del sexo femenino que, a su misma vez, tienen una relación muy cercana con el cuidado personal y con un contexto íntimo. Es curioso observar cómo el cabello largo se ha entendido como un símbolo de feminidad, pues sí entendemos la relación de la frondosidad en la

barba como algo masculino, porque solo resulta en los hombres adultos, pero el pelo largo, por lo general, se puede dar en ambos géneros. De esta forma, constatamos que la androginia no es únicamente algo tangible como la intersexualidad, sino que está condicionada por aspectos culturales.

De esta manera el pelo puede convertirse en el elemento ideal para hacer confusa la identidad de un individuo. El pelo corto revela el rostro, permite observar todos sus detalles, generando cierta autoridad y permitiendo al observador reconocer más fácil al sujeto, ya que sus facciones no son cubiertas por una densa cortina de hilos capilares. El pelo largo, en cambio, permite al sujeto que lo porta, cambiar y manipular su aspecto con mayor libertad, pues condiciona la forma en que percibimos al sujeto. Metamorfosa la fisionomía del rostro de forma sutil y, en consecuencia, también su actitud. Por ejemplo, recogerse el pelo es como tratar de ocultarlo, lo que termina por masculinizar la imagen, volverla más sobria, autoritaria y seria, que son atributos propios de la masculinidad. En otras palabras, la melena ofrece al sujeto la posibilidad de disponer de un rostro cambiante. Como cuentan Valérie Picaudé y Philippe Arbaïzar (2004), es definir la identidad en la pluralidad de las imágenes de uno mismo. Ángel Goicoetxea en su libro *El pelo en la cultura y la antropología*, expone que “el pelo constituye un distintivo semiótico de primera magnitud”, haciendo referencia a que el cabello es uno de los elementos que más definen y determinan la forma en que nos mostramos a la sociedad, pues cumple y se ve sometido ante las normas arquetípicas que construyen el género. (2008, p.306).

2 Los estereotipos y arquetipos de género actuales son aquellos aspectos que se vinculan a uno u otro género, y que se perpetúan mediante su aceptación, obediencia y ejecución. Entre ellos, se encuentran los estereotipos tradicionales que vinculan la docilidad y la sumisión al sujeto femenino, y asocian la autoridad y el poder al sujeto masculino. De esta forma se construye una jerarquía de poder desfavorable para la mujer “donde la violencia contra ellas es el máximo exponente, a pesar de que esta cuestión se encuentra en proceso de cambio y está evolucionando favorablemente.” (Castillo, 2024, p.16)

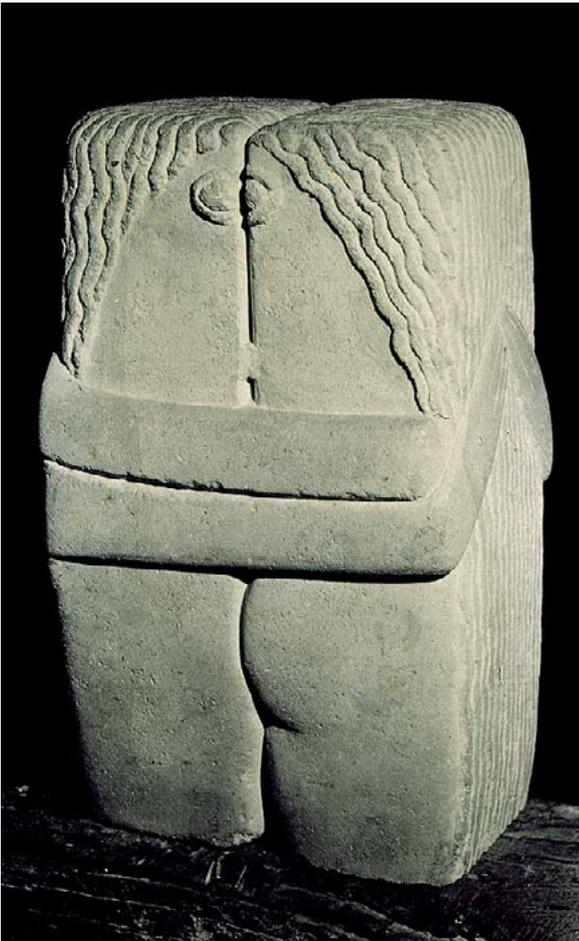


Fig. 3. Constantin Brancusi, El Beso, 1916.



Fig. 4. Claude Cahun, Selfportrait, 1928.

Si extrapolamos estos conceptos a la representación artística, en la simplificada pero brillante obra de Constantin Brancusi titulada *El beso*, 1916 (Fig.3), que se encuentra en el Museo de arte de Philadelphia de Brancusi, reconocemos el poder distintivo que sugiere el pelo. El cabello es el que nos hace identificar el género de los sujetos unidos por el abrazo. Relacionamos el personaje de larga melena, que cubre todo el plano trasero, como una mujer. En esta obra se usa el cabello para distinguir el género de los individuos, pero en el caso de la fotografía de Claude Cahun³ *SelfPortrait* (Fig.4), juega mediante el autorretrato a adoptar múltiples identidades en un mismo individuo eliminando el pelo como elemento definitorio. La imagen es ambigua por el uso de maquillaje, la vestimenta y la actitud o postura que adopta en las posturas fotográficas con la intención de confundir la percepción del espectador. Esta fotografía explora la identidad mediante las diferentes posibilidades de mostrarse a sí misma. “Cada identidad representada es igual de indeterminada que la otra, difusa y borrosa ante nuestra cultura de género dogmática”. (Ferrer, 2021, p.352) En otras palabras, Cahun juega con los límites de nuestro entendimiento del género (limitado y sesgado), transformándose en un personaje andrógino cuya imagen personal es equívoco.

Asimismo, no podemos dejar de mencionar la influyente obra de Cindy Sherman (1954-). En sus piezas más tempranas muestra cómo se disfraza intencionadamente, de distintas identidades manteniendo como nexo conector la feminidad (Fig.5), interpretando la identidad de otra persona metamorfoseando su aspecto. Al igual que Cahun, Sherman en su obra investiga a partir del autorretrato, aunque desde una visión más teatral o performática, rechazando la búsqueda de la identidad personal para ahondar en cuestiones como lo son la identidad femenina y los roles de género. Plantea la identidad como algo maleable utilizando disfraces, maquillaje y distintos escenarios para transformarse en un amplio abanico de personajes de toda clase social y poder económico.

3. El nombre artístico que la artista Lucy Schwob (1894-1954) empleaba para mostrar sus fotografías



Fig. 5. Cindy Sherman, Woman in sun dress, 1995.

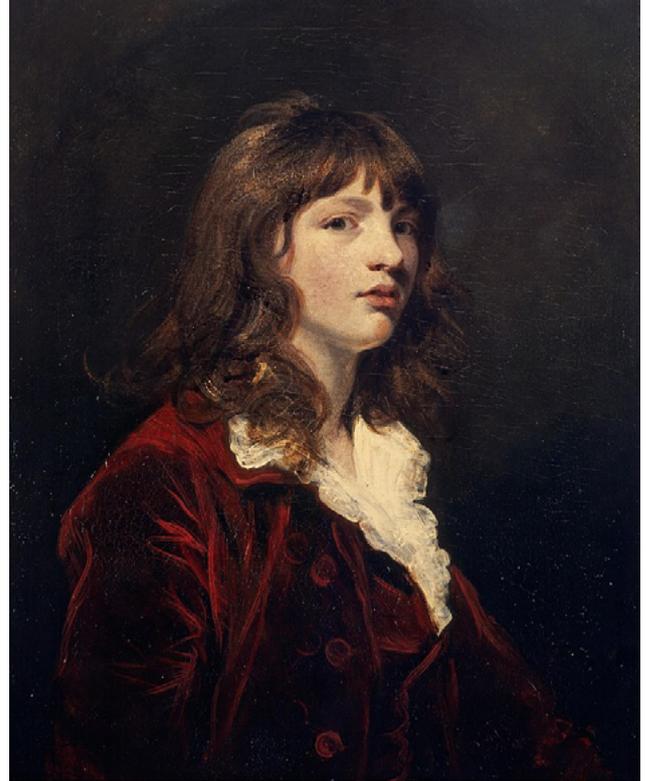


Fig. 6. Joshua Reynolds, Alexander Hamilton, 1782.



Fig. 7. Mimi Parent, Masculin-femenin, 1959.

Así como aspectos tangibles que distinguen al género y por lo tanto al sexo como el cabello, hay aspectos comportamentales que también se entienden como exclusivos de la feminidad o a la masculinidad. Por ejemplo, en el Retrato de Alexander Hamilton (Fig.6) de 1782, realizado por el célebre pintor inglés del movimiento neoclasicista Joshua Reynolds (1723-1792), contemplamos a un chico adolescente de larga y rizada melena que retiene la mirada al espectador con los labios semiabiertos. Los tirabuzones del cabello se retuercen suavemente sobre los hombros y el pecho descubierto, mientras que el flequillo cubre su frente, dotando, debido a la ambientación mediante la iluminación y la sensibilidad en la composición, de un carácter sutil y delicado a la imagen. Su mirada y posición delicada no ejercen autoridad, sino sumisión e ingenuidad.

En este sentido, queremos hacer referencia a la pieza Masculin-femenin (Fig.7) de 1959 de la artista surrealista canadiense Mimi Parent (1924-2005), que combina mediante la fotografía, un traje negro que transmite autoridad y templanza, con una corbata de cabello rubio atado en forma de nudo que alude a la feminidad. “Parent abre una nueva ventana a la ambigüedad sexual marcada por la presencia del pelo en el cuerpo”. (Bouzas, 2023, p.164) La construcción de nuestra identidad, que se ve condicionada por los arquetipos de género que se imponen bajo un entendimiento dual que polariza los conceptos de feminidad y masculinidad, y que beneficia principalmente a la figura del hombre estándar.

Atendiendo a la problemática que planteamos acerca del sometimiento del cabello ante el género, y la consecuente repercusión en el desarrollo de la identidad personal, se destaca la obra de Clio Newton (1989), artista hiperrealista americana que, a través del dibujo en grandes dimensiones, juega con la ambigüedad en una serie de dibujos de gran formato. (Fig.8) Combina rostros femeninos con torsos desnudos propios de hombre (identificamos el bello corporal en el pecho que caracteriza al sexo masculino), y por el aspecto fotográfico, nos hace cuestionar el género de la persona representada y la veracidad de la imagen. De tal manera, tanto el cabello en la cabeza, como el bello en el pecho, aluden uno, a la feminidad; y el otro, a la virilidad.

De esta manera, no revelar el rostro implica no conocer el género del individuo, no poder definir aquellos aspectos que encasillan y limitan la identidad personal. Mostrar sólo una cabellera larga nos induce a señalar al sujeto, no según su sexo real, sino según su identificación con los arquetipos establecidos entre la masculinidad y la feminidad. Diferenciaciones que distancian al hombre de la mujer.

4. CÓMO OBSERVAMOS

La sociedad occidental actual es heredera de una sociedad patriarcal creada a imagen y semejanza del hombre. El concepto de masculinidad ha sido una forma de enaltecer la figura del varón para su propio beneficio y, aunque vivimos en un mundo heteropatriarcal dispuesto a cambiar, mantenemos unos conceptos e ideas sexistas muy arraigadas. Así mismo, el concepto de mujer también está definido por el hombre. Nos sometemos y adaptamos esta forma de entender el género sin cuestionar su procedencia o finalidad. Si entendemos como falso de lo que partimos, la única forma de huir de la norma es rechazando lo impuesto. Asimismo, si no deseamos aceptar las normas, tampoco podemos aceptar la mezcla de sus conceptos. Tenemos que resignificar los conceptos con los que no estamos en sintonía para validar nuestras intenciones. Mediante un discurso alternativo alejado del dominante, seremos capaces de desprendernos de esta forma de entender el género y

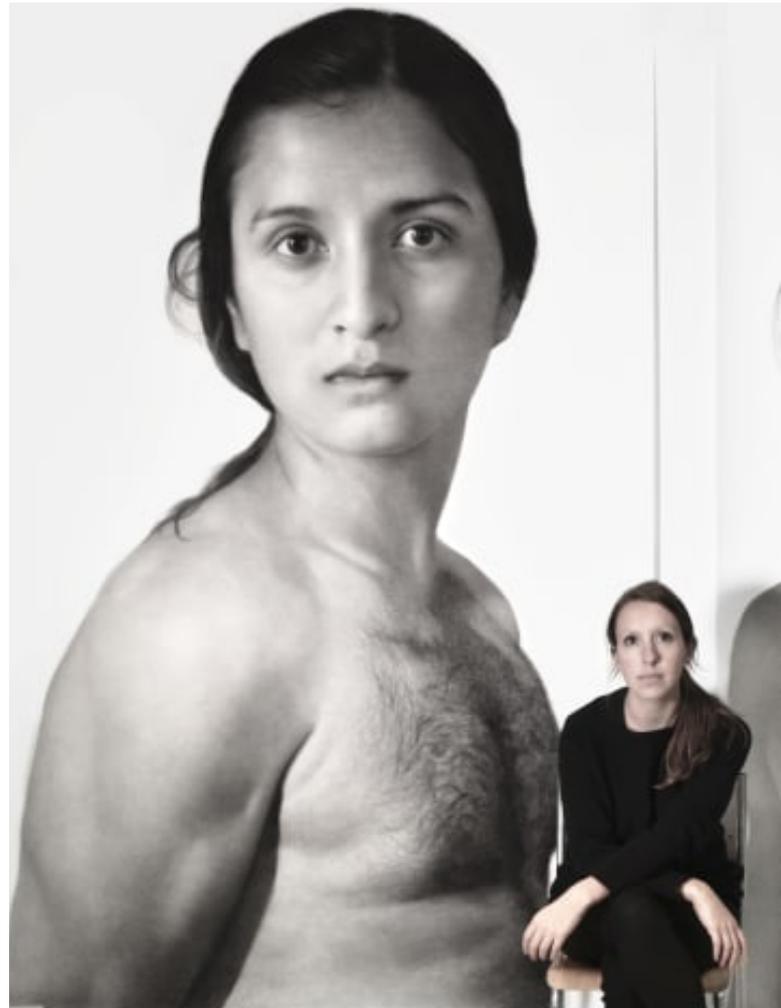


Fig. 8. Clio Newton, Sasha, 2018.

por lo tanto, también de desvincularlo de los elementos más sencillos y naturales que nos definen y construyen como individuos como lo es el cabello.

Me enseñaron que para ser actriz [...] había que ser andrógina. Y soy andrógina, no menos que el mismo David Bowie. Y dicen que soy guapa. Y mato con mi coño. ¿No os parece de supermoda? Venid. Enseñadme. [...] ¿Cómo ser una mujer? [...] ¿Quién quiere ser el próximo? ¿Quién quiere enseñarme? ¿Tenéis miedo? Tenéis razón. Porque han muerto todos. Todos mis profesores. (Tsukerman, 1987, 1:22:57)

Intentar romper con este pensamiento arrollador es ser consciente del funcionamiento del poder, cuestionar lo generalmente aceptado, y cuando Anne Clairise, la protagonista en la

película *Liquid Sky* de Slava Tsukerman, recita su frustración, nos cuenta acerca de la hartura que supone obedecer y ser construida a semejanza del hombre. Por esa razón, decide negarse a lo socialmente impuesto, rechazando las reglas establecidas para adoptar una nueva y propia identidad alejada de los arquetipos existentes. Una identidad confusa y ambigua para los parámetros de la norma.

Tanto el hombre como la mujer pueden adoptar una personalidad femenina, pero la feminidad se define al diferenciarse de la masculinidad, que surge como contraposición a la mujer para marcar una clara distinción entre sexos. Por lo tanto, los géneros solo harán referencia a un sexo mientras que el individuo, independientemente de su sexo, podrá adoptar características del género que desee. Entonces se considerará femenino a un hombre si cumple ciertos patrones propios de la feminidad y viceversa. Estas consideraciones conllevan la represión en el desarrollo de la identidad personal para poder encajar en la sociedad que pertenecemos. En la novela *Confesiones de una máscara*, de Yukio Mishima, el protagonista reprime conscientemente su verdadera identidad para pertenecer y ser aceptado en la sociedad del Japón de los años 60. Este termina normalizando ocultar su personalidad disfrazándose de hombre estándar. (Mishima, 2018) ¿Es la presión social tan poderosa que desemboca en la posibilidad de falsear la naturaleza de alguien, aunque no sea más que un instante? Creemos que los estereotipos de género que impone la sociedad reprimen a la identidad y a los impulsos personales, que son los aspectos que definen la personalidad verdadera de un individuo.

La androginia es, tanto física como psicológicamente, el equilibrio entre los sexos y el género, aunque como cuenta Roger Ferrer Ventosa en *El andrógino: una persona no dual*: “Lo no dual resulta problemático, extremadamente ambiguo, ya que tanto puede referirse al uno, al cero, a miles de millones o al infinito” (2021, p.341), una descripción enigmática a la que nuestra sociedad no está del todo acostumbrada. De esta forma, todo aquel que no responda a las categorías por el pensamiento occidental, podemos catalogarlo, como un individuo andrógino.

5. Propuesta plástica

Llegados hasta este punto, presentamos nuestra aportación artística que ha sido consecuencia de esta investigación. Esta, deriva en dos proyectos cuyo elemento principal es el cabello como identificador del género. Mostramos, paralelamente, la ambigüedad que puede conformar el cabello en relación con los estereotipos de género hombre-mujer y, por lo tanto, la consecuente identificación prejuiciosa del sujeto representado.

En esta serie titulada *Agrupaciones* (Gerard Olivas Porcar) (Fig.9), realizada en 2024, se registra el pelo varias veces sobre una misma piedra. A través de la técnica de la litografía, se imprime la huella de este elemento propio y personal del ser humano para atender aquellos aspectos tangibles que lo definen. Se establece como tema principal el cabello y su representación directa para reflexionar sobre este elemento, desvinculándolo de la identidad y el género de la persona que lo porta. Como consecuencia, la obra permite observar y descubrir lo más esencial que conforma el cabello: las agrupaciones formadas por miles de unidades cuya maleabilidad permite transformar y manipular el aspecto del individuo. El carácter abstracto del conjunto no permite identificar el género del sujeto-objeto, por lo que hace ambiguo el resultado. Seis litografías conforman el conjunto, cohesionadas y armonizadas por la verticalidad de las composiciones. Las impresiones constan de una edición de cuatro ejemplares cada una, y para su correcta muestra expositiva se proyecta, de forma paralela, un vídeo en el que se reproduce la acción de deslizar el cabello por la superficie y parte del proceso de trabajo. (Fig.10) El sujeto que arrastra el pelo no revela su rostro, por lo que el género del individuo es aún más ambiguo, aludiendo a la desvinculación de la identidad.

En los siguientes fotogramas que pertenecen a la pieza *Acciones* (Gerard Olivas Porcar) (Fig.11) realizada en 2024, identificamos la figura de un hombre ejerciendo tres actividades distintas asociadas con el cuidado personal y el cabello. Aspectos que a priori se consideran femeninos. El sujeto se encuentra en una habitación, un



Fig. 9. Gerard Olivas Porcar, Agrupación 1, 2024.



Fig. 10. Gerard Olivas Porcar, Fotograma de la vídeo-acción registrar el pelo, 2024. Disponible en la plataforma digital Youtube [url: <https://youtube/x4iNcigFepec?si=u6CJlzChmzkDZS5r>]



Fig. 11. Gerard Olivas Porcar, fotogramas de Acciones, 2024.

espacio personal e íntimo. El conjunto muestra el cabello en tres de sus posibilidades, el cabello suelto, el cabello recogido y el cabello mojado. De esta forma alude al pelo como elemento metamórfico que constantemente está sujeto a cambios y modificaciones, y que permite moldear nuestra apariencia. En ninguna de las acciones se reconoce el rostro total del sujeto, pues su identidad personal no resulta el interés principal de la pieza. La atribución de aspectos vinculados a la feminidad en un cuerpo de hombre es la verdadera intención del conjunto. El sujeto está adoptando características que, culturalmente, no son propias del sexo masculino, por lo que no terminamos de relacionarlo con la idea de varón hegemónico. La identidad de género del sujeto termina resultando confusa, y ensalza la ambigüedad en la unión de estos conceptos inicialmente heterogéneos (feminidad y masculinidad). En los primeros fotogramas el sujeto manipula su pelo, lo mueve, lo alza y lo separa. En el segundo, el peine aparece en el plano y se desliza por el pelo verticalmente que, en este caso, el cabello está mojado. Por último, el tercer conjunto de imágenes muestra al chico vistiéndose y recogiendo su melena en una coleta. Metamorfosea su apariencia a través de las múltiples posibilidades que nos ofrece el cabello y establece una conexión entre el cabello largo y el sexo masculino.

6. CONCLUSIONES

La androginia es confusión, duda y ambigüedad. Es el estado del ser humano en el que el género, un concepto cultural, fusiona sus dualidades.

Consideramos que, para indefinir al sujeto representado, podemos atribuirle aspectos del género contrario. De esta manera, transformamos en ambigua y confusa la forma en la que le percibimos. Concluimos que no podemos desvincular la androginia de la polarización de los géneros. Esto se debe a que el término se encuentra atado a la construcción de la identidad según los conceptos de feminidad y masculinidad. Sin ellos, la androginia pierde su motivo y significado, ya que es la fusión de esos antónimos cuya convivencia es posible.

Creemos necesario revisar los valores masculinos y femeninos. Recodificar estos términos y reeducar a la sociedad en la multiplicidad de identidades. Por el momento, todo aquel que no responda a nuestros estereotipos de género occidental, podemos catalogarlo, bajo esta serie de normas y arquetipos a los que nos sometemos, como un individuo andrógino.

El pelo puede ser; en forma de bello corporal, facial o en forma de cabello, el elemento primordial para determinar el grado de virilidad o feminidad en un individuo, lo que permite en muchas ocasiones, juzgar o señalar el género, o incluso la orientación sexual de los individuos. Por ende, la sencilla manipulación del cabello ofrece la posibilidad de transformar nuestra apariencia, convertir nuestra imagen personal en una ambigua, cambiante y andrógina.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castillo-Mayén, R., & Montes-Berges, B. (2014). *Análisis de los estereotipos de género actuales*. *Anales de Psicología*, 30(3), 1044-1060.

Cendán, S., Bouzas, N. (2023). *Lo que dice el pelo de nosotras* (1a ed.). DARDO.

De Diego, E. (1992). *El andrógino sexuado: eternos ideales, nuevas estrategias de género* (2a ed). Editorial Antonio Machado.

Ferrer, R. (2021) *El andrógino: una persona no dual. Representaciones en el arte y la alquimia*. Goya (340-355) V377.

Fogiel, Y., Gonzalex, L. (Productores) Preciado, P. (director). (2023) *Orlando. Mi biografía política* [Película].

Goicoetxea, Á. (2008). *El pelo en la cultura y la antropología* (1a ed). Ediciones Pastor.

Greer, G. [Ed.]. (2003). *El chico: El efebo en las artes* (1a ed.). Editorial Oceano.

Mishima, Y. [Ed.]. (2018). *Confesiones de una máscara* (3a ed.). Alianza editorial.

Picaudé, V, Arbaizar, P. [Ed.]. (2004). *La confusión de los géneros en fotografía*. Gustavo Gili.

Sterling, A. (2000). *Cuerpos sexuados: La política del género y la construcción de la sexualidad* (1a ed.) Editorial Melusina.

Tsukerman, S., Kerova, N., Field, R. (Productores) Tsukerman, S. (director). (1987) *Liquid Sky* [Película].

Zolla, E. [Ed.]. (1990). *Androginia: la fusión de los sexos* (1a ed.). Editorial debate.